



DECLARACIÓN 3380

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la implementación del boleto provincial universitario gratuito en el ámbito de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de septiembre de dos mil veintidós.-----